



ORD.Nº : **DN - 02279/2022**
ANT. : **OFICIO 038/22 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**
MAT. : **RESPONDE A CONSULTA**

VALPARAÍSO, 13/05/2022

DE: DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
A : SEÑORA ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
ABOGADO SECRETARIA DE COMISIONES
CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, y de acuerdo a su consulta, me permito informar que la especie Fárdela negra (*Ardenna grisea*) mencionada en el documento de Ant. se encuentra registrada en la Ley de Caza, por lo que corresponde a jurisdicción del Servicio Agrícola Ganadero.

Sin perjuicio de lo anterior y ante el alto número de aves muertas en las inmediaciones de Llico, Región del Biobío, hecho denunciado también a Sernapesca por parte de la ciudadanía, nuestra Dirección Regional instruyó la presencia de personal del Servicio en el lugar con el objeto de efectuar una labor de vigilancia para verificar si existían especies hidrobiológicas involucradas de competencia de la Ley General de Pesca y Acuicultura, lo cual no fue constatado. La información recabada fue informada oportunamente al SAG y las autoridades locales como la Autoridad Marítima, Dirección Zonal de Pesca y la Ilustre Municipalidad de Arauco. Se adjunta informe Regional.

Sin otro particular se despide atentamente

FERNANDO NARANJO GATICA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

RSP/JFO

Incl.: Documento Digital: Informe Biobío [Ver](#) (Uso Interno)

c.c.: ORTIZ LIMA PABLO (Subdirector de Pesquerías (S))
SAEZ PALMA RICARDO ALEJANDRO (Jefe Unidad de Conservación y Biodiversidad)
ISLER GARCIA PAULINA CECILIA (Jefa de Gabinete)
TORRES HERRERA JORGE ALBERTO ENRIQUE (Director Regional del Biobío (S))
FUENTES OLMOS JESSICA (Subdirectora Jurídica)
Subsecretario de Pesca y Acuicultura - - Subsecretario de Pesca y Acuicultura SUBPESCA

DESCRIPCION DEL EVENTO (terreno):

Con fecha 19 de abril a las 13:00 horas aproximadamente, pescadores dan aviso a Sernapesca sobre el varamiento de aves, al parecer Fardelas, en caleta Llico, comuna de Arauco. Se acudió al lugar observando una banda de ejemplares varados muertos, tanto en playa como flotando en las cercanías de la orilla (ver imágenes en Anexo 1.). En el lugar se puede establecer de manera aproximada que se trataría de al menos 3.000 fárdelas.

Funcionarios de nuestro Servicio recorrieron el lugar, evidenciando que no existía presencia de pingüinos o ejemplares incluidos en nuestra normativa sectorial vigente. Por tal motivo, luego de constatado el hecho se derivó la denuncia al órgano competente correspondiente, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), sumado a esto y para conocimiento se envía información a la Capitanía de Puerto de Lota, La Dirección Zonal de Pesca de la Región del Biobío y Ñuble, y la Ilustre Municipalidad de Arauco (se adjuntan correos, ver Anexo 2.).

Cabe señalar que como medida complementaria se monitoreo la presencia de aves en las descargas de las plantas reductoras, donde se pudo detectar ejemplares muertos entre la pesca en dos lanchas artesanales con un total 8 aves muertas (Ver imágenes de Anexo 3.). Se adjuntan imágenes de los comprobantes de fiscalización de descarga y fotografías de los ejemplares detectados. Las Lanchas corresponde a Juan Marcelo (número de registro 956577) y Vivicita I (número de registro 969106) (Ver Anexo 4).

Normativa Asociada: Cabe señalar que esta denuncia fue derivada al Servicio Agrícola y Ganadero, dado que en el reglamento de la ley de caza decreto supremo n°5 de 1998, establece en su Artículo 89 especies o grupo de especies cuya regulación se rige por la Ley de Pesca y Acuicultura, pertenecientes a la fauna silvestre de reptiles (Orden Testudinata: Familia Cheloniidae y Dermochelyidae de tortugas marinas; Orden Squamata: Familia Elapidae de serpientes marinas), aves (Orden Sphenisciformes: Familia Spheniscidae de los pingüinos) y mamíferos (Orden Cetacea incluyendo las ballenas, cachalotes, delfines, toninas, oreas y marsopas y el Orden Carnívora: Familias Phocidae (focas), Otariidae (lobos marinos) y Mustelidae (Nutrias y huillines del género *Lontra*), También son excluidas por considerarse recursos hidrobiológicos todas las especies de peces y macroinvertebrados silvestres, tanto marinos como de aguas continentales, por lo que la especie aludida se encuentra bajo el amparo de la Ley 19.473. Ley de Caza.

Anexo 1. Imágenes de terreno de contingencia Caleta Llico.



Anexo 2. Correos electrónicos informando situación a entidades regionales.

Denuncio enviado vía correo electrónico a Servicio Agrícola y Ganadero

ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA

De: María Constanza Salazar Sepúlveda <maria.salazar@sag.gob.cl>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 18:44
Para: ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA
Asunto: RE: denuncia mortalidad aves

Estimada Valeria buenas tardes,

Acusamos recibo de la información otorgada.

Los antecedentes fueron derivados en su momento a la Oficina SAG respectiva para atención de denuncia.

Atentamente,



Ma. Constanza Salazar Sepúlveda
Secretaría Dirección Regional –Encargada OIRS
Dirección Regional Biobío

Servicio Agrícola y Ganadero
Gobierno de Chile
Serrano 529 – Piso 2, Concepción, Región del Biobío
+5641 2620280 - Anexo 2800

De: ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA [mailto:vastorga@sernapesca.cl]
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 14:00
Para: Contacto.Biobio <contacto.biobio@sag.gob.cl>; Cesar Escobar <cesar.escobar@sag.gob.cl>
CC: cplota@directemar.cl; frequena@directemar.cl; OYARZUN MUNDACA, IVAN <IOYARZUN@sernapesca.cl>;
SANHUEZA VAS, CLAUDIO <CSANHUEZA@sernapesca.cl>; PALACIOS GONZALEZ, CHRISTIAN EDUARDO
<cpalacios@sernapesca.cl>
Asunto: denuncia mortalidad aves

Junto con saludar, por intermedio de la presente, hacemos llegar denuncia entregada por pescadores de Caleta Llico el día de hoy, pasadas las 13:00, que dice relación con una mortalidad de aves (al parecer fardelas), las cuales según imágenes se encuentran muertas tanto en playa como flotando en el mar. Adjunto fotografías

Envío teléfono de contacto del denunciante
Sr Aroldo Lincopi, celular +56 995409254

Favor acusar recibo de la información,

Denuncio enviado vía correo electrónico a Ilustre Municipalidad de Arauco

De: SANHUEZA VAS, CLAUDIO
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 16:06
Para: albistur.miguel@gmail.com
CC: ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA; OYARZUN MUNDACA, IVAN; PALACIOS GONZALEZ, CHRISTIAN EDUARDO
Asunto: RE: denuncia mortalidad aves
Importancia: Alta

Estimado Miguel
Remito información que fue enviada al Servicio Agrícola Ganadero acerca del caso expuesto telefónicamente.
Saludos atentos

	Claudio Sanhueza Vas Jefe de Oficina Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Dirección Juan Antonio Ríos 2301- Coronel Teléfono (56 41) 2713272 -2756687-2713108

De: ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 14:00
Para: contacto.biobio@sag.gob.cl; cesar.escobar@sag.gob.cl
CC: cploa@directemar.cl; frequena@directemar.cl; OYARZUN MUNDACA, IVAN; SANHUEZA VAS, CLAUDIO; PALACIOS GONZALEZ, CHRISTIAN EDUARDO
Asunto: denuncia mortalidad aves

1

Junto con saludar, por intermedio de la presente, hacemos llegar denuncia entregada por pescadores de Caleta Llico el día de hoy, pasadas las 13:00, que dice relación con una mortalidad de aves (al parecer fardelas), las cuales según imágenes se encuentran muertas tanto en playa como flotando en el mar. Adjunto fotografías

Envío teléfono de contacto del denunciante
Sr Aroldo Lincopi, celular +56 995409254

Favor acusar recibo de la información,

Denuncio enviado vía correo electrónico a Dirección Zonal de Pesca región del Biobío y Ñuble



ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA

De: ASTORGA WELLS, VALERIA ALEJANDRA
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 18:06
Para: ltroncoso@subpesca.cl; OYARZUN MUNDACA, IVAN
CC: SAEZ PALMA, RICARDO ALEJANDRO; GUERRA BAHAMONDE, NELIDA ASTRID
Asunto: Denuncia mortalidad aves
Datos adjuntos: mortalidad aves 19-04-2022.doc

Estimada Directora, junto con saludar, adjunto una breve minuta de la mortalidad de Fardelas ocurrida el día de ayer de Caleta Llico para vuestro conocimiento

Saludos cordiales



**Servicio Nacional
de Pesca y
Acuicultura**

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Valeria Astorga Wells

Jefa(S) Area Acuicultura Región del BioBio

Alto Horno 515, Talcahuano, Chile
Tel: (56 41)316 9000 - (56 41)316 9001

Anexo 3. Mortalidad de aves en la descarga.



Anexo 4. Comprobantes de fiscalización de embarcaciones artesanales, donde se indica la presencia de aves en descarga.

sernapesca
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

FOLIO N° 0128058

N° ACTIVACIÓN: 297177
N° COMETIDO: 8928

COMPROBANTE DE FISCALIZACIÓN

Tipo Embarcación: Industrial / BF Artesanal Transportadora

Embarcación o Nave: JUAN MARCOLO N° Registro: 966777

Armador o Titular: Miguel Angel MARTINEZ MUÑOZ

Puerto Recalada: COHONEL Lugar Desembarque: Orizon PA

Punto Desembarque: PONTAURO Lugar Pesaje: 8309

Fecha Recalada: 19.04.2022 Hora Recalada: 22:40

Fiscalización:
Fecha Inicio: 19.04.2021 Hora Inicio: 21:40
Fecha Término: 19.04.2022 Hora Término: 20:38

Tipo Operación: Descarga Normal Descarga Parcial Sin Pesca

Información de Certificación del Desembarque

Cur: 08000 - 08011

Especies: SARDINA COMUN AUCHAETA

Presencia de Pesca
Incidental de AVE
CANTIDAD: 3.

%: 12,79% 87,21%

P: 7,826u 53,3642u

T. DESGARRADO: 61,190 Tm.

* Ambas partes declaran que la información contenida en este comprobante es verdadera

Nombre del Armador o Representante: _____
Firma: _____
Rut: _____

Nombre del Fiscalizador: _____
19 ABR 2022
REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Timbre Único: 1412

NOTA IMPORTANTE: Recuerde realizar oportunamente su declaración de desembarque en sistema electrónico, cualquier duda comuníquese a la línea gratuita 800 320 032. La sustentabilidad del sector pesquero es tarea de TODOS, protejamos nuestros recursos hidrobiológicos.

semapesca Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

FOLIO N° 0128667

N° ACTIVACIÓN: 293085
N° COMETIDO: 8920

COMPROBANTE DE FISCALIZACIÓN

Tipo Embarcación: Industrial / BF Artesanal Transportadora

Embarcación o Nave: VIVICITA I N° Registro: 969106

Armador o Titular: JENNICO ANDRES SUZ CONTRERAS

Puerto Recalada: Cocanel Lugar Desembarque: Munoz

Punto Desembarque: Juan B Lugar Pesca: 8453

Fecha Recalada: 19.04.22 Hora Recalada: 15:00

Fiscalización:
Fecha Inicio: 19.04.22 Hora Inicio: 16:05
Fecha Término: 19.04.22 Hora Término: 16:38

Tipo Operación: Descarga Normal Descarga Parcial Sin Pesca

Información de Certificación del Desembarque

CUR 080110
ESPECIES

Sardina Comon: 20,751 / 9975 Tm
Anchoa: 76,441 / 36745 Tm
Tritón: 2,81 / 1350 Tm

Total Descargado: 48.070

Presencia de Pesca
IN C. DE TAL DE AVE.

Presencia de Pesca
Perloza Comon
Pejerrey

* Ambas partes declaran que la información contenida en este comprobante es fidedigna

B. JONSEKA
Nombre del Armador o Representante

[Firma]
Firma

[Firma]
Firma y Timbre

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

NOTA IMPORTANTE: Recuerde realizar oportunamente su declaración de desembarque en sistema trazabilidad, cualquier duda comuníquese a la línea gratuita 800 320 032. La sustentabilidad del sector pesquero es tarea de TODOS, protejamos nuestros recursos hidrobiológicos.

ORIGINAL: SERNAPE

